

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

**RESOLUCIÓN No. 009**  
**( 13 ENE 2020 )**

**POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS**

EL ALCALDE (E) MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012, Decreto 1013 del 06 de Junio de 2019, Decreto 025 del 09 de enero de 2020, y,

**CONSIDERANDO**

Que se hace necesario que el Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, Orlando Beltrán Castro y el Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Víctor Hugo Ortega Achury se desplacen a la ciudad de Garzón, el día 15 de enero de 2020, con el fin de participar en el desayuno de trabajo para generar sinergia interinstitucional para el desarrollo rural y comercial de nuestro Municipio y el Banco Agrario de Colombia.

Que mediante el Decreto 1013 del 06 de Junio de 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció y aprobó la nueva escala de viáticos para empleados públicos a la que se refiere la Ley 4 de 1992.

Que para determinar el valor de viáticos se tendrá en cuenta la asignación básica mensual, los gastos de representación y los incrementos de salarios por antigüedad. Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiere pernoctar en el lugar de la comisión, solo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

Que el Plan General de Contabilidad Pública, en los capítulos I y II del Título Segundo en lo correspondiente a la descripción y dinámica de la cuenta 1420- Avances y Anticipos entregados, se establece que los avances corresponden a los valores entregados a los servidores públicos para viáticos y gastos de viaje. En el Decreto 333 del 18 de Febrero de 2018 en el parágrafo del Artículo tercero establece que los viáticos están destinados a proporcionarle al empleado manutención y alojamiento.

Que en el presupuesto de la vigencia de 2020, existen recursos con cargo al rubro presupuestal 211020207 que corresponde a viáticos y gastos de viaje, con cargo a los CDP's, No. 2020000068 y 2020000081 del 13 de Enero de 2020.

Proyecto: Kelly Jurany Diaz G. – Auxiliar Administrativo	
Revisado por: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS	Aprobado por: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS
Firma:	Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS	Nombre: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS
Cargo: JEFE OFICINA JURIDICA	Cargo: JEFE OFICINA JURIDICA

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Que mediante decreto No. 025 del 09 de enero de 2020, se encargó de las funciones de Alcalde Municipal de Pitalito, al Secretario de Gobierno e Inclusión Social, JOSE MARIA SANCHEZ TORRES.

Por lo anterior expuesto,

**RESUELVE:**

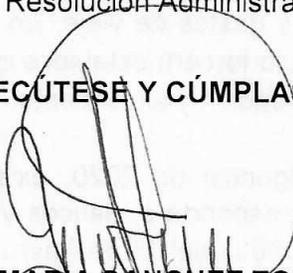
**ARTÍCULO PRIMERO:** Comisionese al Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas, Orlando Beltrán Castro y el Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Víctor Hugo Ortega Achury, para que se desplacen a la ciudad de Garzón, el día 15 de enero de 2020, con el fin de participar en el desayuno de trabajo para generar sinergia interinstitucional para el desarrollo rural y comercial de nuestro Municipio y el Banco Agrario de Colombia.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Al comisionado, Orlando Beltrán Castro, se le reconocerá por viáticos equivalente al valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$234.496), los cuales corresponden a viáticos por la suma de \$129.160 por un (01) día No pernoctado y el valor de \$105.336 por pasajes terrestres a la ciudad de Garzón, ida y regreso según lo indica el Decreto 1013 del 06 de Junio de 2019, que serán reconocidos y pagados por intermedio de la Secretaría de Hacienda Municipal una vez soportado la asistencia, con cargo a los CDP, No. 2020000068 del 13 de enero de 2020.

**ARTÍCULO TERCERO:** Al comisionado, Víctor Hugo Ortega Achury, se le reconocerá por viáticos equivalente al valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$234.496), los cuales corresponden a viáticos por la suma de \$129.160 por un (01) día No pernoctado y el valor de \$105.336 por pasajes terrestres a la ciudad de Garzón, ida y regreso según lo indica el Decreto 1013 del 06 de Junio de 2019, que serán reconocidos y pagados por intermedio de la Secretaría de Hacienda Municipal una vez soportado la asistencia, con cargo a los CDP, No. 2020000081 del 13 de enero de 2020.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha.

**EJECÚTESE Y CÚMPLASE**

  
**JOSE MARIA SANCHEZ TORRES**  
**Alcalde Municipal (E)**

Proyecto: Kelly Jurany Diaz G. – Auxiliar Administrativo	Aprobado por: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS
Revisado por: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS	
Firma: 	Firma: 
Nombre: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS	Nombre: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS
Cargo: JEFE OFICINA JURIDICA	Cargo: JEFE OFICINA JURIDICA



## MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000068

13/01/2020

### CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
211020207 110101	08	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE FUENTE: LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	234,496.00
<b>Total Disponibilidad:</b>			<b>234,496.00</b>

#### OBJETO:

ORLANDO BELTRAN CASTRO, SECRETARIO DE HACIENDA. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A GARZÓN EL 15 DE ENERO DE 2020, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN DESAYUNO DE TRABAJO CON EL FIN DE GENERAR SINERGÍA INTERISTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y COMERCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO Y EL BANCO AGRARIO.

Son: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUB

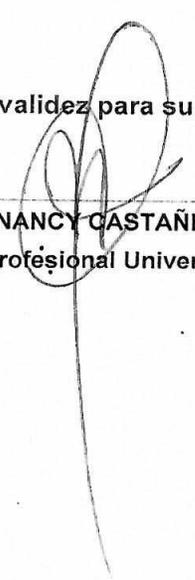
Responsable: ORLANDO BELTRAN CASTRO

Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA

Código Proyecto:

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

  
NANCY CASTAÑEDA L. - JOSE FELIX ROSERO  
Profesional Universitario.- Profesional Universitario

Elaboró: NANCY

Modificó:

MUNICIPIO DE RITALITO

DEPARTAMENTO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 102300988

12012022

CERTIFICA:

Que el presente presupuesto de gastos de inversión para el ejercicio 2022, se encuentra aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo del presente año, en el marco de la Ley de Presupuesto de Gastos de Inversión para el Ejercicio 2022.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VIÁTOS Y GASTOS DE TRANSFERENCIA Y DE LAZOS FUERTES	1	254.400,00	254.400,00
LIBRE ASIGNACIÓN DE RECURSOS	1	254.400,00	254.400,00
Total Disponibilidad			508.800,00

El presente presupuesto de gastos de inversión para el ejercicio 2022, se encuentra aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo del presente año, en el marco de la Ley de Presupuesto de Gastos de Inversión para el Ejercicio 2022.

El presente presupuesto de gastos de inversión para el ejercicio 2022, se encuentra aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo del presente año, en el marco de la Ley de Presupuesto de Gastos de Inversión para el Ejercicio 2022.

El presente presupuesto de gastos de inversión para el ejercicio 2022, se encuentra aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo del presente año, en el marco de la Ley de Presupuesto de Gastos de Inversión para el Ejercicio 2022.

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, 13 de enero de 2020.

Doctor  
**JOSE MARIA SANCHEZ TORRES**  
 Alcalde Municipal (E)  
 Centro Administrativo Municipal  
 Pitalito- Huila

*U.B  
 Juan*

Asunto: **Solicitud de disponibilidad presupuestal.**

Cordial Saludo.

De manera respetuosa me permito solicitar su autorización de viáticos para que se expida disponibilidad presupuestal, para mi desplazamiento, como Secretario de Hacienda, a la ciudad de Garzón, Huila, durante el día del 15 de enero de 2020, con el fin participar en el desayuno de trabajo con el fin de generar sinergia interinstitucional para el desarrollo rural y comercial de nuestro Municipio y el Banco Agrario de Colombia.

En consecuencia, solicito se autorice la expedición de disponibilidad presupuestal por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$234.496), los cuales corresponden a viáticos por la suma de \$129.160 por un (01) día No pernoctado y el valor de \$105.336 por pasajes terrestres a la ciudad de Garzón, Huila, ida y regreso.

Atentamente,

  
**ORLANDO BELTRAN CASTRO**  
 Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

*2020000068' 13-01-2020*



Vo. Profesional Presupuesto

*DP 68*

Proyectó: Kelly Jurany Díaz Garrido-Aux. Administrativo *[Signature]*

Revisado por: ORLANDO BELTRAN CASTRO	Aprobado por: ORLANDO BELTRAN CASTRO
Firma: <i>[Signature]</i>	Firma: <i>[Signature]</i>
Nombre: ORLANDO BELTRAN CASTRO	Nombre: ORLANDO BELTRAN CASTRO
Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS	Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS



Dña.  
**JOSE MARIA SANCHEZ TORRES**  
 Alcalde Municipal (E)  
 Consejo Municipal  
 Pinar del Rio

15  
 Jun  
 2011

... de disponibilidad presupuestal

Consejo Salud

La presente resolución se emite en virtud de la autorización de viáticos para las  
 actividades de carácter administrativo, para el desplazamiento, como Secretario del  
 Consejo Municipal de Pinar del Rio, durante el día del 15 de junio de 2011  
 con el propósito de asistir al Consejo Municipal de Pinar del Rio para la  
 realización de las actividades de carácter administrativo y comercial de nuestro Municipio y a  
 dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

En consecuencia, se autoriza la expedición de disponibilidad presupuestal  
 por valor de DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y  
 SEIS PESOS MDC. 2546.00, los cuales corresponden a viáticos por la suma de  
 2546.00 por un (1) día de permanencia y el valor de 2102.00 por pasajes  
 dentro de la ciudad de Pinar del Rio, ida y regreso.

Pinar del Rio

Dña. **ROSALBA CASTRO**  
 Secretaria de Finanzas y Contabilidad

Dña. **ROSALBA CASTRO**  
 Secretaria de Finanzas y Contabilidad

1994



Banco Agrario  
de Colombia

1994

Estimado(a) Alcalde(sa):

# BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Tiene el gusto de invitarlo(a) a un desayuno de trabajo con el fin de generar sinergia interinstitucionales para el desarrollo rural y comercial de su Municipio.

Fecha: Miércoles, 15 de Enero 2020

Hora: 7:30 am

Lugar: Cra. 4 Este No. 9-95 Hacienda La Floresta. Garzón-Huila

[www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co)

efr



El ganador  
es de todos

H.B.  
*[Handwritten signature]*

THE  
 UNIVERSITY OF  
 THE SOUTH PACIFIC  
 SINGAPORE  
 DEPARTMENT OF  
 ECONOMICS  
 AND  
 STATISTICS  
 COURSE OF STUDIES  
 1960-1961

11

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO		Página 1 de 1
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/11/2008	

Pitalito, 13 de enero de 2020

Doctor  
**JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ TORRES**  
 Alcalde Municipal (E)  
 Pitalito - Huila

*UoB*  
*[Handwritten signature]*

Asunto: **Solicitud de disponibilidad presupuestal.**

Cordial saludo

De manera respetuosa me permito solicitar su autorización de viáticos para que se expida disponibilidad presupuestal, para mi desplazamiento, como Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, al municipio de Garzón, el día 15 de enero de 2020, en ejercicio de mis funciones para asistir a un desayuno de trabajo con el fin de generar sinergia interinstitucionales para el desarrollo rural y comercial del municipio.

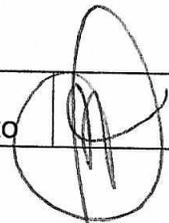
En consecuencia, solicito se autorice la expedición de disponibilidad presupuestal por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$234.496), los cuales corresponden a viáticos por la suma de \$129.160 por un (01) día No pernoctado y el valor de \$105.336 por pasajes terrestres a la ciudad de Garzón, Huila, ida y regreso.

Esta erogación afectará el rubro presupuestal 211020207

Atentamente,  


**VICTOR HUGO ORTEGA ACHURY**  
 Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Vo. Bo.  
 Presupuesto



CDP. 2020000081  
 14-01-2020

Proyectó: Cristina Morales Campos		
Revisado por: Victor Hugo Ortega Achury	Aprobado por: Victor Hugo Ortega Achury	
Firma: 	Firma: 	
Nombre: Victor Hugo Ortega Achury	Nombre: Victor Hugo Ortega Achury	
Cargo: Secretario de Desarrollo Económico	Cargo: Secretario de Desarrollo Económico	



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

118  
J. Torres

Doctor  
JOSÉ MARÍA BÁÑEZ TORRES  
Alcalde Municipal (E)  
Pueblo - Huila

Acto de fealdad a la disponibilidad presupuestal.

Cordial saludo

De manera respetuosa me permito solicitar su autorización de viáticos para que se expida disponibilidad presupuestal para mi desplazamiento, como Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, al municipio de Garzón, el día 18 de mayo de 2020, en el marco de las funciones para asistir a un desarrollo de trabajo con el fin de generar estrategias institucionales para el desarrollo rural y comunal del municipio.

La presente solicitud, por lo que se solicita la expedición de disponibilidad presupuestal por el valor de DOCE MIL QUINIENTOS Y CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCT (12.554,96), los cuales corresponden a viáticos por la suma de \$152.100 por un día de permanencia y el valor de \$103.386 por pasajes terrestres a la ciudad de Garzón, Huila, ida y regreso.

La presente solicitud se encuentra registrada en el libro presupuestal 211020207

Vo. Bo.  
Presupuesto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7994



Estimado(a) Alcalde(sa):

# BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Tiene el gusto de invitarlo(a) a un desayuno de trabajo con el fin de generar sinergia interinstitucionales para el desarrollo rural y comercial de su Municipio.

Fecha: Miércoles, 15 de Enero 2020  
Hora: 7:30 am  
Lugar: Cra. 4 Este No. 9-95 Hacienda La Floresta. Garzón-Huila

www.bancoagrario.co

50



H.B.  
*[Handwritten signature]*

